

Yoel Qui. do D. José Benito de Rota Escribano del
Número de esta Ciudad de Oritoria.

Certifico y doy fe: que por el Qui. do D. An-
tonio Carrion, tambien Escribano de la misma, se me han
exhibido para su consulta, tres oficios de Nombramiento
to de Abogado Fiscal de la Subdelegacion de Rentas, de
esta Provincia y Admision de la misma, que la Mesa
1.ª dice = Intendencia de Rentas
Provincia de Alava = Hallandose vacante la plaza de
Fiscal de la Subdelegacion de Rentas, de esta Prov.ª, por ha-
ber sido nombrado para la de Promotor fiscal del Juz-
gado de 1.ª instancia, de Bilbao D. Martin Alvarez de
Larate que la desempeñaba, siendo urgente e indispensable
que no se paralizen las diferentes causas y negocios que se
hallan pendientes, y penetrado la Intendencia de que
concurran en V. las circunstancias y conocimientos especia-
les que se requieren para el buen desempeño de este.



importante cargo, he' acordado como Intendente
Subdelegado del ramo en esta prov. nombrar á V. pa-
ra que sirva este destino interinamente, y hasta tanto
que el Excmo. Sr. Ministro de Hac.^a como Super-
intendente gral de la Hac.^a p^{ub}l.^a, á quien he' dado
conocim^{to} de todo, se sirva elegir el propietario que deba
servirlo = Lo que digo á V. para su conocimiento y
satisfaccion, avisándole que con esta fha doy el aviso
oportuno al Jefe y Oficinas para los efectos corres-
pondientes = Dios que á V. m.^a Victoria de Ju-
nio de 1848 = Pedro Antequera = Sr. D. Antonio de
Ceraín Abogado de los Reales Ma.^s residente en Vi-
toria =

2.^a Con esta fecha digo al Intendente Subdelegado de rentas
de Hava lo que sigue = Hay un cello que dice = Minis-
terio de Hacienda = Como Superintendente general
de Hacienda publica, y en uso de las atribuciones que
me competen, he' tenido á bien nombrar para la plaza de
Abogado Jfual de esta Subdelegacion, vacante por as-
cension del que la obtenia, al Excmo. Sr. D. Antonio Ceraín.



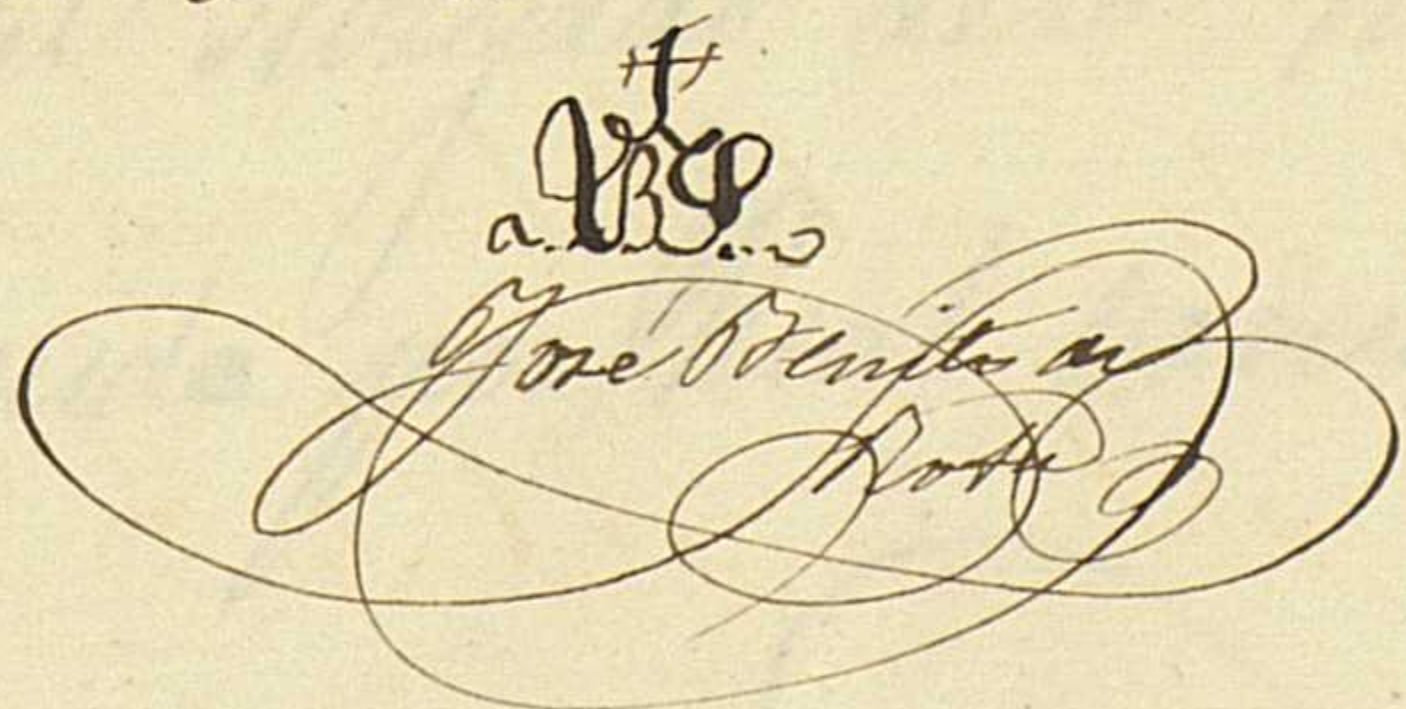
Lo digo a V. U. para su inteligencia y efectos correspondientes. No ha sido a V. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1848 = Olund = Sr. D. Antonio Cervera =

3.º Hay un sello que dice = Gobierno de Provincia Navarra = En vista de las razones que V. me ha expuesto en su comunicacion de 2 del actual, me remetto admitirle la renuncia que en ella hace del destino de Abogado fiscal de la Subdelegacion de Rentas de esta Provincia, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y habiendo nombrado para que le reemplaze interinamente al Sr. D. Melchior Azcona, en tanto resuelve el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre la propuesta que en este dia le dirijo = Lo participo a V. para su conocimiento y efectos correspondientes = Dios guarde a V. muchos años

Victoria, 22 de Febrero de 1851 = Toré M.º Pae

Mo =

Corresponde bien y fielmente con los originales a que me refiero, y recoji el exhibente, en su fe, signo y firma en Victoria y papel comun almal en esta Provincia de Navarra, a diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.


a. B.º
Jose Benito de Rota